



INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Enfermero Sergio Aguilera Salgado
Horario	
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	LUNES 10/11/25, LUNES 17/10/25, VIERNES 21/11/25, LUNES 24/11/25, VIERNES 28/11/25, SABADO 29/11/25/ DOMINGO 30/11/25
Detalle de horas realizadas en período informado	<p>LUNES 10 DE 17:00 A 23:00 =6 HRS ✓ LUNES 17 DE 17:00 A 23:00 = 6 HRS ✓ VIERNES 21 DE 16:00 A 22:00 = 6 HRS ✓ LUNES 24 DE 17:00 A 23:00 = 6 HRS ✓ VIERNES 28 DE 16:00 A 22:00 = 6 HRS ✓ SABADO 29 DE 18: 00 00:00 = 6 HRS ✓ DOMINGO 30 DE 4:00 A 8:00 = 4 HRS ✓</p> <p style="text-align: center;">TOTÀL: 40 HRS</p>
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar atención del paciente y acciones derivadas del diagnóstico médico. - Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería, y asistir al paciente crítico, durante su estadía en el SAR y previo a su traslado. Realizar procedimiento de toma de muestra para detección de Covid 19 (antígeno y prueba de Hisopado). - Supervisar a personal de enfermería. - Reforzar y explicar al paciente o sus familiares las indicaciones al alta. - Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente.
Número de Boleta a Honorarios	157

Nombre del trabajador	MARIA GABRIELA PARRA MATOVELLE		
RUT			
Cargo/Profesión	MEDICO		
Programa	SAR TUCAPEL		
Mes informado	NOVIEMBRE 2025	Horas contratadas	40 HRS
Horas semanales (jornada)	NO APLICA	Establecimiento	SAR TUCAPEL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD CESFAM TUCAPEL SUB DIRECCIÓN DE RR.HH. Tercera Dirección del establecimiento
Firma trabajadora contratada honorarios	SERGIO AGUILERA SALGADO Enfermero RUT: 15.911.407-4	Firma supervisor/directo	ESTABLECIMIENTO SAR TUCAPEL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD CESFAM TUCAPEL SUB DIRECCIÓN DE RR.HH. Tercera Dirección del establecimiento
USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Imputación			

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos 119 sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

encia: 9

Total de Horas Inasistencia: 13,7

Total de Horas Extras(25): 26,2

Total de Horas Extras(50): 9,6